

ADM 2133/16

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2017"

RESOLUCIÓN N° 122-STJSL-SA-2017.-

San Luis, SIETE de DICIEMBRE de 2017.-

VISTO: el punto II del Acuerdo N° 703/2017, que dispone que el día 28 de diciembre del corriente año, tendrá lugar la inauguración de una Sala de Mediación a funcionar en las instalaciones del Juzgado de Paz Lego de la localidad de Justo Daract, y razones funcionales, que hacen necesario modificar la fecha prevista en dicho Acuerdo.-

Por ello, la Señora Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referéndum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: MODIFICAR la fecha de inauguración prevista en el punto II del Acuerdo N° 703/2017, estableciendo que la misma tendrá lugar el día 22 de diciembre de 2017 a las 12:00 horas.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. LILIA ANA NOVILLO, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en sistema de gestión informático, no siendo necesaria la firma manuscrita.-